

**APROBADA**



---

**PRESIDENTE**



---

**SECRETARIA**

**DIA:** 15      **MES:** AGOSTO      **AÑO** 2019.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA", EL DÍA JUEVES OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

**PRESIDENTE C. DIP. CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ**

**(Asistencia de veinticuatro ciudadanos Diputados)**

**SECRETARIA DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las catorce horas con veintiún minutos del día jueves ocho de agosto del año dos mil diecinueve, el Diputado Presidente de esta Mesa Directiva da inicio a la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésima Tercera Legislatura del Estado de Baja California; y

encontrándonos constituidos en el Recinto Oficial de este Poder Legislativo, solicita a la Diputada Secretaria proceda a pasar lista de asistencia, misma que certifica la presencia de los Ciudadanos Diputados: "Agatón Muñiz Claudia Josefina, Caballero Ramírez Monserrat, Cano Núñez Miriam Elizabeth, Del Villar Casas Rosina, Gallardo García Fausto, Geraldo Núñez Araceli, González Quiroz Julia Andrea, Hernández Carmona Carmen Leticia, López Montes Gerardo, Melendrez Espinoza Juan, Molina García Juan Manuel, Morán Hernández Víctor Manuel, Moreno Hernández Luis, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Otañez Licona Rodrigo Aníbal, Quintero Quintero Loreto, Rodríguez Eva Gricelda, Ruvalcaba Flores David, Topete Robles Elí, Vaca Chacón María Trinidad, Vásquez Hernández Eva María, Vázquez Castillo Julio César, Villalobos Ávila María Luisa, Zavala Márquez Catalino". Se justifica la inasistencia del Diputado Bujanda Ruiz Miguel Angel.

Enseguida, y existiendo quórum, el Diputado Presidente informa que el **"orden del día"** aprobado por la Junta de Coordinación Política, ha sido distribuido con anticipación a los señores Diputados y Diputadas vía correo electrónico, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a consideración de la Asamblea en votación económica, la dispensa de la lectura, así como su aprobación; resultando aprobada por unanimidad.

Se continúa con el siguiente punto del orden del día relativo a la aprobación del **"Acta de Sesión de Instalación y Apertura celebrada el día primero de agosto del año 2019"**, asimismo, el Diputado Presidente y en virtud de que el acta respectiva se hizo llegar previamente a los señores Diputados y Diputadas vía correo electrónico, se pregunta si tienen alguna enmienda que hacer, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora proceda a efectuar la votación para la dispensa de su lectura, así como para su aprobación, resultando aprobada en votación económica por unanimidad.

Posteriormente, se pasa al siguiente apartado relativo a **"Comunicaciones oficiales"**, en donde el Diputado Presidente hace del conocimiento de la asamblea que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 apartado 27 fracción XXXVII de la Constitución Política del Estado, así como demás de la misma, se permite hacer del conocimiento de esta asamblea que la Junta de Coordinación Política ha aprobado el proyecto de calendario para las comparecencias de los funcionarios de Gobierno del Estado, mismo que se llevará a cabo una vez que queden constituidas las comisiones dictaminadoras correspondientes, asimismo, hace mención que esta asamblea queda informada.

Acto seguido, se continúa con el siguiente apartado **“Acuerdo de los Órganos de Gobierno”**, para lo cual se concede el uso de la voz al Diputado Fausto Gallardo García, para presentar a nombre de la Junta de Coordinación Política, el siguiente acuerdo:

Único.- Los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios y los Diputados de Partidos Políticos que cuentan con un escaño, elegimos a la Diputada Monserrat Caballero Ramírez, como Presidenta de la Junta de Coordinación Política, para el primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio Constitucional de la Vigésima Tercera Legislatura.

Dado en la Sala de Juntas Octavio Paz del Edificio del Poder Legislativo en la ciudad de Mexicali, Baja California el día cinco de agosto del 2019.

Acto seguido, el Diputado Presidente hace mención que esta asamblea queda enterada.

A continuación, la Diputada Monserrat Caballero Ramírez hace uso de la voz, para dar lectura al acuerdo de la Junta de Coordinación Política mediante el cual se presenta propuesta de integración de comisiones, así como la conformación de Órganos Técnicos y Administrativos de este Congreso del Estado, siendo el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- SE INTEGRAN LAS COMISIONES DE ESTA XXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS SIGUIENTES.

<b>FISCALIZACION DEL GASTO PUBLICO</b>	
PRESIDENTE	DIP. EVA GRICELDA RODRIGUEZ
SECRETARIO	DIP. MARIA LUISA VILLALOBOS AVILA
INTEGRANTE	DIP. VICTOR HUGO NAVARRO GUTIERREZ
INTEGRANTE	DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCIA
INTEGRANTE	DIP. LUIS MORENO HERNANDEZ
INTEGRANTE	DIP. CLAUDIA JOSEFINA AGATÓN MUÑIZ
INTEGRANTE	DIP. MIRIAN ELIZABETH CANO NUÑEZ
INTEGRANTE	DIP. VICTOR MANUEL MORAN HERNANDEZ
INTEGRANTE	DIP. ROSINA DEL VILLAR CASAS
INTEGRANTE	DIP. EVA MARIA VASQUEZ HERNANDEZ
INTEGRANTE	DIP. DAVID RUVALCABA FLORES
<b>HACIENDA Y PRESUPUESTO</b>	
PRESIDENTE	DIP. ROSINA DEL VILLAR CASAS
SECRETARIO	DIP. EVA GRICELDA RODRIGUEZ
INTEGRANTE	DIP. MONSERRAT CABALLERO RAMIREZ
INTEGRANTE	DIP. JULIA ANDREA GONZALEZ QUIROZ
INTEGRANTE	DIP. CLAUDIA JOSEFINA AGATON MUÑIZ
INTEGRANTE	DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCIA
INTEGRANTE	DIP. VÍCTOR MANUEL MORAN HERNÁNDEZ
INTEGRANTE	DIP. JULIO CESAR VAZQUEZ CASTILLO
INTEGRANTE	DIP. MIGUEL ANGEL BUJANDA RUIZ
INTEGRANTE	DIP. MIRIAN ELIZABETH CANO NUÑEZ

**ADMINISTRACION Y FINANZAS**

PRESIDENTE	DIP. VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIERREZ
SECRETARIO	DIP. VICTOR MANUEL MORAN HERNANDEZ
INTEGRANTE	DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCIA
INTEGRANTE	DIP. EVA GRICELDA RODRIGUEZ
INTEGRANTE	DIP. JUAN MELENDREZ ESPINOZA
INTEGRANTE	DIP. CLAUDIA JOSEFINA AGATON MUÑIZ
INTEGRANTE	DIP. MARIA LUISA VILLALOBOS AVILA
INTEGRANTE	DIP. FAUSTO GALLARDO GARCIA
INTEGRANTE	DIP. ELI TOPETE ROBLES
INTEGRANTE	DIP. LORETO QUINTERO QUINTERO

**GOBERNACION, LEGISLACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

PRESIDENTE	DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCIA
SECRETARIO	DIP. ROSINA DEL VILLAR CASAS
INTEGRANTE	DIP. VICTOR HUGO NAVARRO GUTIERREZ
INTEGRANTE	DIP. JULIO CESAR VAZQUEZ CASTILLO
INTEGRANTE	DIP. JULIA ANDREA GONZALEZ QUIROZ
INTEGRANTE	DIP. GERARDO LOPEZ MONTES

SEGUNDO- Una vez aprobado el presente acuerdo, los Presidentes de las comisiones descritas por el presente acuerdo parlamentario de este Congreso del Estado, deberán citar a la brevedad posible a sus integrantes a efecto de realizar la

instalación formal, debiendo la Dirección de Procesos Parlamentarios, rendir informe de los asuntos que cada una de las comisiones se registran como pendientes de resolución por la XXII Legislatura. La Junta de Coordinación Política velará por el cumplimiento y seguimiento puntual del presente acuerdo.

TERCERO. Se gire instrucciones al personal correspondiente de este Congreso, con el objeto de que se proceda a realizarse en las medidas administrativas conducentes para que se actualice el portal de internet de este Poder Legislativo del Estado, así como de todas aquellas a que haya lugar.

Los suscritos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 27 párrafo tercero, 37, 55, 56, 57, 58, 60, 119 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a consideración del Pleno del Congreso, con petición de dispensa de trámite y proceso legislativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, por considerarse como un asunto de urgente y obvia resolución, y solo ser de injerencia a este Poder.

DADO en el Sala "Octavio Paz" del edificio del Poder Legislativo de Mexicali, Baja California, a los 8 días del mes de agosto del 2019. Es cuanto Presidente.



Acto seguido, el Diputado Presidente, en base a lo que establece el artículo 127 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, declara abierto el debate de la dispensa de trámite, y de acuerdo a lo que establece el artículo 129 del mismo ordenamiento legal, pregunta si existe algún Diputado o Diputada que desee intervenir en contra del mismo; en donde hacen uso de la voz los Diputados: Julio César Vázquez Castillo, Miriam Elizabeth Cano Núñez, Víctor Manuel Morán Hernández y Monserrat Caballero Ramírez, para hacer unas adecuaciones a la integración de comisiones.

Agotadas las intervenciones, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite del Acuerdo con los agregados ya mencionados por los Diputados; resultando aprobada por unanimidad.

Acto continuo, el Diputado Presidente en base a lo que establece el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, declara abierto el debate del Acuerdo, y de conformidad con lo estipulado en el artículo 129 del mismo ordenamiento legal, pregunta a los ciudadanos Diputados y Dipuadas si desean intervenir en contra del Acuerdo; no siendo así, solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora lo someta a votación nominal; resultando aprobado con 24 votos a favor de los siguientes



ciudadanos Diputados: López Montes Gerardo, Ruvalcaba Flores David, Morán Hernández Víctor Manuel, González Quiroz Julia Andrea, Hernández Carmona Carmen Leticia, Topete Robles Elí, Vaca Chacón María Trinidad, Vásquez Hernández Eva María, Quintero Quintero Loreto, Del Villar Casas Rosina, Villalobos Ávila María Luisa, Caballero Ramírez Monserrat, Vázquez Castillo Julio César, Cano Núñez Miriam Elizabeth, Molina García Juan Manuel, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Melendrez Espinoza Juan, Gallardo García Fausto, Moreno Hernández Luis, Otañez Licona Rodrigo Anibal, Geraldo Núñez Araceli, Rodríguez Eva Gricelda, Agatón Muñiz Claudia Josefina, y Zavala Márquez Catalino.

Posteriormente el Diputado Presidente, procede a declarar aprobado en lo general y en lo particular el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, presentada por la Diputada Monserrat Caballero Ramírez. Dado en el Salón de sesiones "Licenciado Benito Juárez García" del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en Sesión de Ordinaria de la Honorable Vigésima Tercera Legislatura, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

Posteriormente, le corresponde hacer uso de la voz al Diputado Rodrigo Anibal Otañez Licona, para dar lectura al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, con dispensa de trámite, siendo en siguiente:

ACUERDO PRIMERO.- SE PROPONE A ESTA HONORABLE ASAMBLEA LA REMOCION DEL LIC. LUIS ENRIQUE DIAZ FELIX, QUIEN FUNGE, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN NOMBRADO POR LA XXII LEGISLATURA; Y EN SU LUGAR, SE NOMBRA COMO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA XXIII LEGISLATURA, AL MATRO. RODOLFO CASTRO VALDEZ.

SEGUNDO.- SE PROPONE A ESTA HONORABLE ASAMBLEA LA REMOCIÓN DEL LIC. MARIO PALACIOS ROMERO, QUIEN FUNGE COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL NOMBRADO POR LA XXII LEGISLATURA, Y EN SU LUGAR, SE NOMBRA COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA XXIII LEGISLATURA, AL LIC. MIGUEL ANGEL TORRES PONCE.

TERCERO.- SE INSTRUYE AL DIRECTOR DE PROCESOS PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO A LOS CIUDADANOS DESIGNADOS Y ESTOS COMPAREZCA ANTE ESTA ASAMBLEA PARA TOMAR LA PROTESTA DE LEY REFERIDA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PDOER LEGISLATIVO DEL ESTADO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.

Dado en la sala "Octavio Paz" del edificio del Congreso del Estado de Baja California, ciudad de Mexicali a los ocho días del mes de agosto de 2019.

En consecuencia, el Diputado Presidente en base a lo que establece el artículo 127 de la Ley Orgánica del Congreso, declara abierto el debate de la dispensa de trámite del Acuerdo y de acuerdo a lo estipulado en el artículo 129 del mismo ordenamiento legal, pregunta a los Diputados si desean intervenir en contra de la misma; resultando aprobada por unanimidad.

Acto continuo, el Diputado Presidente en base a lo que establece el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, declara abierto el debate del Acuerdo, y de conformidad con lo estipulado en el artículo 129 del mismo ordenamiento legal, pregunta a los ciudadanos Diputados y Diputadas si desean intervenir en contra del Acuerdo; no siendo así, solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora lo someta a votación nominal; resultando aprobado con 24 votos a favor de los siguientes ciudadanos Diputados: López Montes Gerardo, Ruvalcaba Flores David, Morán Hernández Víctor Manuel, González Quiroz Julia Andrea, Hernández Carmona Carmen Leticia, Topete Robles Elí, Vaca Chacón María Trinidad, Vásquez Hernández Eva María, Quintero Quintero Loreto, Del Villar Casas Rosina, Villalobos Ávila María Luisa, Caballero Ramírez Monserrat, Vázquez Castillo Julio César, Cano Núñez Miriam Elizabeth, Molina García Juan Manuel, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Melendrez Espinoza Juan, Gallardo García Fausto, Moreno Hernández Luis, Otañez Licon Rodrigo Anibal, Geraldo Núñez Araceli, Rodríguez Eva Gricelda, Agatón Muñiz Claudia Josefina, y Zavala Márquez Catalino.

Posteriormente el Diputado Presidente, procede a declarar aprobado en lo general y en lo particular el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, presentada por el Diputado Rodrigo Anibal Otañez Licon. Dado en el Salón de sesiones "Licenciado Benito Juárez García" del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en Sesión de Ordinaria de la Honorable Vigésima Tercera Legislatura, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

Posteriormente, y para dar cumplimiento a lo estipulado por el artículo 107 de la Constitución Política local, el Diputado Presidente solicita al Director de Procesos Parlamentarios proceda acompañar a este recinto a los ciudadanos Rodolfo Castro Valdez, como Titular de la Dirección y Administración y al C. Miguel Ángel Torres Ponce como Titular de la Unidad de Comunicación Social; siendo en los siguientes términos:

"PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO QUE HA QUEDADO CONFERIDO, DE TAL SUERTE QUE EJERZAN SUS FUNCIONES ESTABLECIDAS CONFORME ESTABLECE LA LEY Y NUESTRA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PREGUNTO,

PROTESTAN; CONTESTANDO LOS CC. RODOLFO CASTRO VALDEZ, Y C. MIGUEL ÁNGEL TORRES PONCE: "SÍ, PROTESTO". Continuando, el Diputado Presidente menciona: "SI ASÍ NO LO HICIEREN QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LOS DEMANDE".

Agotado el orden del día, el Diputado Presidente cita a los ciudadanos Diputados integrantes de esta Vigésima Tercera Legislatura del Estado, a sesión ordinaria el día quince de agosto del año dos mil diecinueve a las diez horas en el Recinto Oficial "Licenciado Benito Juárez García", se levanta la sesión ordinaria, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día jueves ocho de agosto del año dos mil diecinueve.

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Honorable Vigésima Tercera Legislatura el día jueves quince de agosto del año dos mil diecinueve ante la presencia del C. Diputado Presidente Catalino Zavala Márquez, quien autoriza la presente Acta asistido de la Diputada Secretaria de esta Mesa Directiva Araceli Geraldo Núñez, quien con su firma da fe.



---

**PRESIDENTE**



---

**SECRETARIA**